

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite, (Apoc. cap. 2, v. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion de este periódico; Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

**FORMA DE PAGO.**—En libranza del Giro mútuo ó letra de fácil cobro á la Orden del Director del Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS**

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

EN TODA ESPAÑA: Tres meses 3 pesetas 75 céntimos. Seis id. 7 id. 50 id. Un año 15 id. 40 id. Ultramar y Extranjero.—Un año 20 id. 50 id. **Numero suelto 10 céntimos.**

**COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE LA PURÍSIMA CONCEPCION.**

El día 15 del pasado mes ha dado principio en dicho Colegio el repaso de las asignaturas para el grado de Bachiller. Continúa admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

**Gran rebaja de precios.**

*Establecimiento de ropas hechas DE LUIS BARBADILLO.*  
Espolon número 2, contiguo al Arco Santa María. Con motivo de tener muchas existencias y poderlas dar fácil salida, se hace notable rebaja de precios tanto en las ropas hechas como en las que se encargan á la medida.  
Gran surtido de géneros de todas clases y precios. 6-2

**LIBROS Y OPÚSCULOS DEL PRESBITERO D. MIGUEL NOVOA VARELA.**

**Monastere Royal de las Huelgas de Burgos.** Précis historique de sa fondation de ses privilèges, presqu' invraisemblables, du moins fort extraordinaires, de ses tombeaux glorieux, de son élégante structure, et de son état actuel. Prix, un franc.  
**Modo fácil y provechoso de disponerse á recibir el Sacramento de la Penitencia y la Sagrada Comunión,** con oraciones afectuosas y devotísimas meditaciones tomadas de las obras del Doctor Angélico, de San Buenaventura, San Agustín, Kempis y el V. M. Fray Luis de Granada.—Con aprobacion del ordinario.—Un tomo de 124 páginas, 5 reales en pasta y 3 en rústica.  
**El Real monasterio de las Huelgas de Burgos.** Reseña de su fundacion, sus privilegios, casi inverosímiles por lo extraordinarios; sus gloriosos sepulcros y su estado actual.—Un opúsculo de 100 páginas, 2 reales.  
**Auxilio de predicadores: sermones morales,** un tomo de más de 500 páginas, 10 rs.  
**Sermones de Semana Santa y Pascuas,** predicados, unos, escogidos otros, y coleccionados.  
Magnífica edicion de bolsillo, que contiene varios y excelentes sermones de Ramos, Mandato, Pasión, Descendimiento, Soledad y Resurreccion.—Un tomo, 6 reales en rústica y 8 en pasta.  
**La llave del Paraiso ó sea de la buena eleccion de estado.**—Es innecesario encarecer la importancia de este libro, único en su clase en España. Contiene discretas observaciones y excelentes doctrinas y reglas para conducirse debidamente en materia tan delicada. Un tomo, 4 reales.  
*De las anteriores obras no se servirá ningun pedido al que no acompañe su importe.*  
Los Señores sacerdotes pueden adquirir las por aplicaciones de Misas de estipendio cinco reales, según los deseos expresos de los donantes; advirtiéndose que en este caso deben remitir los recibos, sellados con el sello de la parroquia respectiva, al señor Director de la *Correspondencia Eclesiástica*, en Burgos, barrio de las Huelgas. Tambien pueden adquirirse girando su importe, en la Nueva Librería e Imprenta de San José, Arenal, 20, en la del señor Aguado, Pontejos, 8 y en la de *La Verdadera Ciencia Española*, Arenal 15, de Madrid y en la de la Sra. Viuda e Hijos de Herce, de Burgos.

**AGENCIA DE NEGOCIOS DE EL MUNICIPIO.**  
Lain-Calvo, núm. 16.—BURGOS.  
Se encarga de la representacion de corporaciones y particulares, gestiona toda clase de negocios, cobros y pagos, conversion de láminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpétua del 4 por 100, subasta de fincas, compras en comision de papel del Estado, reclamacion de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formacion de cuentas municipales y de Pósitos, repartos y demás trabajos que se la encomienden.

*La Fidelidad Castellana.*

JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1887.

Suscripcion para hacer un rico presente AL DOCTOR D. FÉLIX SARDÁ Y SALVANY.

En el número de ayer se cometió un error que altera el resultado de la suscripcion. Para evitarlo, reproducimos la lista publicada.

	Reales.
Suma anterior.....	180
D. Ildefonso Lopez Gomez...	20
» José Miguel Olivan.....	70
» Ezequiel de Miguel.....	10
» Felix Miguel.....	5
» Fermin Miguel.....	5
» Manuel Lopez Garcia.....	20
» Angel Zamora.....	20
Un admirador del Doctor Pazos.....	20
» Saturio Azcona.....	20
» Lázaro Soto y Garcia.....	4
» Braulio Martinez Zarain.....	10
» Felipe Pereda Gutierrez.....	10
» Miguel Arroyo Hernando.....	10
» Cipriano Gonzalez Peña.....	20
» José Ruiz Ibeas.....	10
Un tradicionalista.....	10
» Celedonio Manero.....	20
» Angel Ortega y Arnaiz.....	4
D.ª Teresa Miguel.....	5
» Angela Miguel.....	5
» Vivina Iniguez de Soto.....	2
» Carmen Soto Iniguez.....	1
» José Soto Iniguez.....	1
<b>TOTAL.....</b>	<b>482</b>

«CARTA DE

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA LEON XIII

AL ARZOBISPO DE FLORENCIA

CONTRA LOS ERRORES DEL PRESBITERO CURCI.

«Venerable Hermano, salud y bendicion apostólica.

«Al dirigirnos el año anterior en Nuestro palacio del Vaticano á Nuestros venerables Hermanos los eminentísimos Cardenales, entre los males que en su presencia deploramos y que dolorosamente pesaban sobre Nuestra alma, singularmente Nos lamentábamnos de que hubiese hombres tan olvidadizos de su deber, que faltan á la piedad filial que á la Iglesia deben, y en lugar de aliviar con sus consuelos los dolores de esta cariñosa madre, no temen agravarlos con acusaciones injustas.

«Numerosas y graves son las faltas de esta especie que se advierten en dos libelos muy semejantes por su asunto y su imprudencia, que bien conoceis, Venerable Hermano, y que se intitulan *La Nuova Italia, Il Vaticano Regio*. Encuéntranse allí, en efecto, en muchos pasajes, falsos juicios, perniciosas opiniones; no se ve respetada la autoridad de la Iglesia; los sagrados derechos de esta Sede Apostólica son abiertamente atacados.

«El autor de estas disertaciones, muy alejado de su antiguo estado de

vida, se ha dejado llevar de los alagos de hombres perversos, y por su talento y su don de escritor sirve, mas quizá de lo que él cree, á la causa de aquellos que hablando sin cesar de progreso al pueblo, procuran lograr su objeto con medios muchas veces opuestos á la Religion y á la justicia, y tienden sobre todo á suprimir la libertad de la Iglesia con las reglas de la vida cristiana.

«LEVA SU AUDACIA, DEMÁS DE ESO HASTA INGERIRSE EN LOS ACTOS DE LAS AUTORIDADES LEGÍTIMAS DE LA IGLESIA Y SOMETERLOS Á SU JUICIO; y sin ninguna consideracion á las almas de sus lectores, esparce en ellas gérmenes perniciosos de opiniones que se oponen á todo el orden cristiano. Mas que condenar, aprueba realmente en sus escritos la guerra cruel que hoy se hace á las instituciones católicas con impia concordia entre todos sus adversarios, y para colmo de injusticia, osa atribuir, no á quien los causa, sino á quien los soporta, las pruebas que sufren hoy el Romano Pontífice y el clero.

«Dada la tendencia actual de los espíritus hácia todo lo que es novedad, semejantes opiniones manifestadas por escrito, necesariamente habian de producir escándalo y ser ocasion peligrosa de error, tanto mas cuanto que su autor no solamente se recomienda por su cualidad de sacerdote y de una larga vida pasada en una ilustre Compañía de religiosos, sino tambien por su reputacion de eminente inteligencia. Así, aunque la mayor parte de los miembros del clero italiano, á quien particularmente se dirigia la obra *Il Vaticano Regio* la habian desaprobado y vivamente reprobado desde su publicacion, con todo eso, Nós, quisimos tomar sobre este asunto el parecer de los hombres mas autorizados, y para responder además á las preguntas que se Nos habian dirigido.

«Por eso Nós encargamos á Nuestro Consejo Supremo de la Santa Inquisicion que examinase con cuidado uno y otro escrito, y decidiese qué habia de hacerse con ellos. Despues de muchas reuniones y atento exámen, el Consejo los ha condenado entrambos; uno por decreto de 15 de Junio, otro por decreto de 30 de Abril del mismo año, y NÓS HEMOS HECHO PROMULGAR, CON NUESTRA AUTORIDAD, ESTOS DECRETOS Á NUESTRA CONGREGACION ENCARGADA DE LA CENSURA DE MALOS LIBROS. NÓS no hemos, sin embargo, olvidado las convenientes advertencias y los otros medios de suavidad para obtener del autor que se retractase condenando lo que habia escrito, y sometiese su opinion al juicio y la decision de la autoridad legitima.

«Tuvo el mérito, cuando se dió el decreto de 1881, de declarar que reprochaba su obra, y esta declaracion se unió al decreto mismo. Mas, con dolor de todos los hombres de bien, este autor, obstinado en sus opiniones publicó otro escrito, intitulado *Il Vaticano Regio*, infestado de los mismos er-

rores que antes desaprobó y hablando en él de su precedente declaracion, de modo que la quitaba todo valor interpretándola hipócrita y mañosamente.

«En este momento, cuando el Supremo Consejo de la Inquisicion iba á dictar sentencia sobre este nuevo escrito, se amonestó al autor que se acordase de su deber y reparase con su sumision el escándalo que habia dado. Mas fué preciso, según la disciplina eclesiástica, apremiar con avisos y órdenes mas severos, su lentitud y sus tergiversaciones astutas. Habiendo sido inútiles estos medios, se estimó que el asunto exigia dictar decreto que le impusiese la pena canónica de la suspension si no obedecia en el plazo fijado. El entopces se negó á obedecer; antes al contrario, cada vez mas obstinado y audaz en sus opiniones, publicó UN ESCRITO QUE ENVIÓ AL SAGRADO TRIBUNAL DE LA INQUISICION, DONDE EL ESPÍRITU DE REBELION SE JUNTABA Á LA IMPUDENCIA DE LAS OPINIONES. Púsole por título *Lo Scandalo del Vaticano Regio duce la Providenza, buono á qualche cosa*, y le añadió un apéndice, DONDE VIOLENTE É INJURIOSAMENTE ATACABA TODOS LOS ACTOS DE LA SAGRADA CONGREGACION, DE QUE NÓS HEMOS HABLADO EN ESTE ASUNTO. Esta última obra, después de examinar la causa, ha sido condenada por sentencia de 16 de Junio último, que Nuestro Consejo del *Index* ha promulgado igualmente POR ÓRDEN NUESTRA Y CON NUESTRA APROBACION.

«Repasando en nuestra mente todas estas cosas, Venerable Hermano, sentimos vivo dolor con la obstinacion de este hombre, y nos conmueve este ejemplo de perversidad que fatalmente ha de ser tan funesto, sobre todo á la juventud liviana. Cuanto á NÓS, hemos seguido el procedimiento de la dulzura paternal y de la indulgencia y todavia le hemos de seguir; sin embargo, ES DEBER NUESTRO SOSTENER LA AUTORIDAD DE LAS SAGRADAS CONGREGACIONES, DE QUE NÓS NOS SERVIMOS EN LOS NEGOCIOS GRAVES DE LA IGLESIA, Y DEFENDER SU AUTORIDAD CONTRA LA MALEDICENCIA Y LAS INJURIAS.»

A continuacion formula Su Santidad la condenacion de las obras de Curci, que, dicho sea de paso, se retractó de su rebeldia en escrito dirigido á *La Unitá Cattolica* de Turin en 15 de Setiembre del mismo año de 1884; dias despues de publicarse la carta de Su Santidad al Arzobispo de Florencia, y cuya mayor parte dejamos copiada.

Veremos si *La Union* y D. Damian, ya que han imitado á Curci tratando de quitar importancia y autoridad á los fallos de las Sagradas Congregaciones romanas, le imitan en su retractacion, que ya se va retrasando mas de lo debido; y esto es extraño tratándose de un católico tan acendrado como D. Damian y de un periódico tan sumiso á las enseñanzas de la Iglesia como *La Union* pretende ser.

Y basta por hoy, que mañana Dios mediante, seguiremos sacando la sustancia mestiza que se desprende de las filosofías de D. Damian, publicadas

bajo el título *Nuevo aspecto de la cuestion.*

Porque como verán nuestros lectores, tienen mucha miga las tales filosofías y las consecuencias que D. Damian pretende deducir de ellas.

Porque nuestro queridísimo y respetable amigo el insigne D. Francisco Mateos Gago, ha recordado que los mestizos tienen ahora cerrado el *cenáculo* de Fomento y están necesitados, enfádate *La Union* y replica.

«Quien las hace las imagina, y sin duda el Sr. Mateos Gago habrá vendido alguna vez su dignidad y su conciencia, cuando cree á los demás capaces de hacerlo.»

«El Sr. Pidal no tiene abierta matrícula de ningún género, y *La Union* no está inscrita en otra matrícula que en la de su parroquia, en comunión con su Prelado y obediente y sumisa siempre á éste y al Papa.»

La dignidad y la conciencia de don Francisco Mateos Gago están tan altas, que no pueden llegar á ellas las insolencias de ignoros y miseros mestizillos de tres al cuarto. La conciencia y la dignidad de D. Francisco Mateos Gago son tales, que quien las tome en boca, no siendo para alabrarlas, respetarlas y venerarlas, ese da muestras de no tener ni dignidad, ni conciencia, ni otras muchísimas cosas de que carecen los que insultan al virtuosísimo, al doctísimo, y al integérrimo polemista andaluz, honra y gloria de su patria.

*La Union* tiene la desfachatez de añadir que en el *cenáculo* de Fomento jamás se sentó ningún redactor de *La Union*.

El Sr. D. Francisco Mateos Gago no dice precisamente que los redactores de *La Union* comiesen allí sentados; únicamente indica que allí comían los mestizos.

Y por lo que hace á los mestizos en general, es proposición que no necesita prueba. Mas por lo que hace á *La Union*, es verdad que de allí comía, y bebía de las lámparas de las iglesias; y está arruinada y perdida desde que los habilitados del clero se negaron á pagarle suscripciones, y desde que murió D. Alfonso, cayó Pidal y se le cerró el *cenáculo* de Fomento que era, en efecto, el único comedero de *La Union*, como las lámparas de las iglesias eran su único bebedero.

Esto lo sabemos por D. Damian Isern, que así lo dice y asegura, con tono lamentosísimo, en carta que tenemos, escrita y firmada de su puño y letra.

Dice, pues, verdad, en esto como en todo, el sacerdote ejemplarísimo, el insigne escritor, martillo de protestantes y mestizos, D. Francisco Mateos Gago.

Varias veces se lo hemos indicado á *La Union*, que ya lo ha consentido con su silencio.

Atrévase á negarlo y enseñamos la carta.

(De *El Siglo Futuro*).

#### Rebelión consumada.

Quando no era conocido en toda su integridad el decreto de la Sagrada Congregación del Índice, *La Union* prometió en términos categóricos una *sumisión tan pronta, completa y absoluta* como la que mas, para el día y hora en que fuese conocido el texto íntegro del susodicho decreto.

El Ilmo. Obispo de Barcelona recibió el decreto, y cumpliendo superior mandato, le transmitió al Sr. Sardá y Salvay. El reputado escritor católico, tan discreto como caritativo se limitó á publicar en la prensa la parte del

decreto relativo á su libro *El liberalismo es pecado*.

*La Union* se defendió, alegando que el juicio de la Sagrada Congregación no es infalible, que sus declaraciones no son dogmáticas. Esto es verdad, pero ningún católico puede negar el valor doctrinal de tan altas y respetables decisiones como las emanadas de un tribunal, creado por el Vicario de Jesucristo para juzgar y fallar sobre la ortodoxia y heterodoxia de los libros.

El órgano mestizo ha tomado un camino semejante, ó idéntico, al que tomaron todos los apóstatas cuando se vieron condenados por la Iglesia. Porque si un católico puede combatir la doctrina de un libro, aprobada y alabada por el tribunal competente; si *La Union* se cree con derecho para combatir las doctrinas contenidas en el libro aprobado y alabado por la Sagrada Congregación; si considera lícito el ataque de ese libro, y tiene por muy católica la condenación de una doctrina aprobada y ensalzada por la autoridad establecida para juzgar y fallar sobre los libros, á cualquiera se le alcanza que esa altísima y respetabilísima autoridad carece de objeto, queda completamente anulada, sus juicios no tienen valor alguno, y sus fallos ningún efecto producen, puesto que según *La Union* puede ser lícitamente combatido como malo aquello mismo que dicha autoridad ha declarado bueno.

El órgano mestizo alega hechos que no tienen aplicación al caso presente, y establece paridad donde no existe, así como produce autoridades canónicas que son impertinentes.

El filósofo de *La Union* discurre muy mal cuando se pone á interpretar el decreto, y sólo se ve el afán con que procura encontrar distingos y sutilezas para eludir el fallo que hierde de muerte sus malsanas teorías.

«Si la Sagrada Congregación del Índice, dice *La Union*, ha declarado que en el folleto del Sr. Sardá nada hay contrario á la sana doctrina, esto deberá creerse y nada mas; no pudiéndose acusar en adelante á dicho folleto de falta de ortodoxia.»

El director de *La Union* no debía mutilar el texto del decreto, ni faltar á la fidelidad, y exactitud en las citas. La discusión honrada y leal condena semejantes procedimientos, y la severa crítica rechaza como una herejía científica toda prueba, fundada en la violación de sus mas sagradas leyes.

La Sagrada Congregación ha hecho dos declaraciones, y el Sr. Isern se calla la mas grave y trascendental. Declara 1.º; que no ha encontrado nada contra la sana doctrina en *El Liberalismo es pecado*, y 2.º; que el ilustre autor Sr. Sardá, con argumentos claros, sólidos y bien ordenados expone y defiende la sana doctrina en la materia que trata.

De donde se infiere lo que dice el Sr. Isern, á saber; que *en adelante no se puede acusar á dicho folleto de falta de Ortodoxia*; pero de la segunda parte del decreto que á sabiendas omite el agudo filósofo mestizo, se deduce que no se puede atacar la doctrina que contiene el susodicho libro, por cuanto esa doctrina es sana, esto es, verdadera, católica, la doctrina que todo católico debe profesar y defender *in subjecta materia, en materia de liberalismo*.

Ya es hora, señores mestizos, de que el decreto sea obedecido, y hora es también de que los órganos de la secta hagan profesión pública de *fé íntegra é inviolada* como dice el *Símbolo atanasiano*, y declaren y publiquen con grandes caracteres y en lugar prefe-

rente la verdad que antes combatieron, á saber; que *el Liberalismo es pecado*.

Pero seamos justos: ya no es hora. La rebelión es consumada. Seis días ha que se ha hecho público el texto íntegro del decreto, y *La Union* por medio de su distraído Director viene diciendo con estupenda frescura que *el Decreto que es aquí lo importante, no parece*. Lo que no parece es la sumisión, *tan pronta, completa y absoluta* como la prometió el maltrecho impugnador de la Sagrada Congregación.

El texto íntegro del decreto fué comunicado oficialmente al Sr. Sardá y al Sr. Pazos. ¿Por qué el Sr. Dean de Tortosa no se ha tomado la molestia de enviar una copia á su amigo señor Isern, ó este señor no se ha molestado en pedirla al Sr. Pazos? En otro tiempo los mestizos fueron tan diligentes, y celosos que se encontraron una capa antes de perderla el amo, y salieron voceando hasta enronquecer por las calles de Madrid, como los sayones y el populacho judío por las calles de Jerusalén, voceando y gritando como energúmenos: La condenación de *El Siglo Futuro*.

Y ahora ¡el Decreto no parece! No hay peor sordo que el que no quiere oír. De los mestizos hay que decir en este momento: *Nollunt intelli gere ut bene agant*.

Después del *pecado de liberalismo*, la rebelión consumada. *Abysus, abysum invocat*.

#### DESDE BARCELONA.

Como un rayo circuló la grata noticia de que la Sagrada Congregación del Índice había declarado y fallado que el libro de oro «*El liberalismo es pecado*», estaba en armonía con las enseñanzas de la Iglesia; muy al contrario del librejo «*Proceso del Integrisimo*», que dicha Sagrada Congregación ordena se recojan los ejemplares y se aperciba y amoneste á su autor, el señor Pazos canónigo liberal de la diócesis de Tortosa.

El sábio filósofo y valiente propagandista católico, el preclaro doctor, D. Félix Sardá y Salvay, autor de «*El liberalismo es pecado*» se vió estos días, y continúa viéndose, objeto de admiración de este pueblo fiel, que desea seguir sin transacciones ni mesticerías las enseñanzas de Nuestra Madre la Iglesia. Telegramas de felicitaciones y cartas en igual sentido se han dirigido de todos los pueblos de Cataluña al eminente director de la «*Revista popular*». Las comisiones que han ido á Sabadell á felicitar y abrazar al sábio polemista católico, no tienen número; tanto, que por orden facultativo, se ha notificado que, dado el estado delicado de salud del doctor Sardá, se suplicaba cesaran estas manifestaciones de cariño y simpatía; pues que durante estos días, ha sido una verdadera procesion á Sabadell de representantes de asociaciones católicas y de individualidades que se han apresurado á ir á dar un cordial abrazo al que, por su saber, por sus virtudes y por su angelical modestia, es una gloria no solo de Cataluña, sino de España, entera, de esta España tradicional ó católica, que ni le arredra la impiedad demagógica, ni le halaga el catolicismo de los poseedores de los bienes de los frailes y de los presupuestívoros secuaces de Pidal, que por una nómina, transigen con el liberalismo y la masonería.

Ayer domingo dedicóse al doctor Sardá en una velada, que mas que velada fué un *meeting*, en los grandiosos salones de la «*Juventud Católica*». A ella había prometido asistir dicho señor mas no pudo ser así por la tenaz resistencia que sábiamente opuso el facultativo que medica á nuestro esforzado adalid, quien está constantemente valetudinario á causa del excesivo tra-

bajo mental á que está constantemente entregado.

Me sería imposible recordar aquí todas las poblaciones de Cataluña que en dicha velada estaban dignamente representadas. De las cincuenta y pico de poblaciones que enviaron comisiones solo podré citarle Manresa, Tortosa, Gerona, Lérida, Olot, Torelló, Manlleu, Reus, Molins de Rey, Gracia, Badalona, San Martín de Provensals, San Andrés de Palomar, que enviaron ocho y diez representantes cada una.

Cerca de tres mil pudieron apiñadamente caber en los vastos salones de la «*Juventud Católica*» y otros tantos tuvieron que volverse por no poder penetrar en dicho local que hasta el dintel de la puerta estaba atestado de admiradores del sábio Doctor Sardá.

Abierta la sesión, el Sr. Vicepresidente de la Academia leyó una interminable lista de las asociaciones católicas de Cataluña que estaban allí representadas, no bajando, como llevo dicho, de cincuenta y pico. Acto seguido subió á la tribuna el esclarecido literato D. José de Palau, quien tuvo mas de media hora pendiente de sus labios á aquella numerosísima concurrencia, leyendo un magnífico trabajo acerca de las herejías que han venido sucediéndose desde el nacimiento del Cristianismo.

Atronadores aplausos interrumpían al Sr. Palau al final de los brillantísimos períodos de su peroración. Los laureados poetas, Sres. Mirabet, Felit y Reverendo Plá, leyeron magníficas poesías que arrancaron unánimes aplausos. Finalizó este importante acto con un bellísimo y razonado discurso de gracias que leyó el joven letrado señor Puig de la Bella Casa, quien encareció la necesidad de agruparse en torno de la bandera que con tanta honra y gloria ostenta el Doctor Sardá para librar las batallas del Señor contra mestizos y mestizantes, contra liberales descocados y contra liberales vergonzantes. Amenizaron los intermedios de esta notable velada piezas de música á piano, armonium y violoncello que magistralmente fueron ejecutadas por distinguidos profesores.

¡Honra y prez eterna al Doctor Sardá que acaba de triunfar de los enemigos del *Syllabus*! Antes morir que ser liberales; pues que la Iglesia dice que el liberalismo es pecado.

Carlos C.  
Hoy 7 Febrero 1887.

#### DESDE PARIS.

París 7 Febrero 1887.

La inauguración del palacio de la Exposición destinado á celebrar el *cincuentenario* de los ferrocarriles en Francia ha tenido lugar ayer en Vincennes y el banquete en el Hotel Continental.

El consejo municipal de París abre hoy su sesión ordinaria.

En Inglaterra, la discusión de la contestación al discurso del trono en la cámara de los Comunes deberá ser interesante hoy con motivo de la enmienda presentada por el gabinete, y cuyo objeto principal, ya se adivina, es impedir las maniobras obstruccionistas y permitir la expedición mas rápida de los negocios.

Mr. Gladstone había propuesto igualmente modificaciones al reglamento en momentos en que estaba en desavenencia con la diputación irlandesa. Las principales disposiciones de su proyecto eran: el derecho conferido al presidente de la cámara de acordar la clausura de todo debate que él considerase terminado, la limitación del derecho de interpelación por una moción de aplazamiento ó prórroga, y la creación de comisiones parlamentarias.

El proyecto actual difiere del precedente sobre los mismos puntos, acentuándolos en un sentido restrictivo. Concede á todo diputado el derecho de proponer la clausura de un debate; contiene nuevas restricciones al derecho de interpelación, y

en fin, extiende el sistema de las comisiones parlamentarias. El proyecto de Mr. Gladstone no se realizará. Será interesante ver si los diputados de la cámara de los Comunes consienten en disminuir sus prerrogativas parlamentarias de que Inglaterra se muestra tan orgullosa, y en imponente silencio cuando el debate provocado por los unos no será del agrado de los otros.

Entretanto, hemos tenido en la cámara de los Comunes la discusión de la enmienda de Mr. Cremer, que pedía la evacuación inmediata del Egipto. Es de adivinar que nadie podía imaginarse que esta enmienda fuese adoptada ni su autor tampoco lo creyó; pero no dejaba de tener interés oír al gobierno pronunciarse sobre esta cuestión palpitante. Pues no se ha pronunciado. Inglaterra evacuará el Egipto cuando lo juzgue conveniente.

Mr. Fergusson, sub-secretario de Estado y Sir W. Smith han declarado que el gobierno británico está muy dispuesto á entrar en negociaciones con las potencias para la neutralización del Canal de Suez; desea igualmente disminuir su efectívó en Egipto; pero, evacuar este país, eso es muy diferente: la tarea, la interminable tarea de Inglaterra en Egipto no está acabada.»

Todo eso es sabido y ha sido dicho y repetido por los ministros ingleses. Del debate solo hay que notar, los ataques que se han dirigido contra Mr. Goschen, propósito de su misión en Egipto, donde no habría ido sino en interés de su Banco y de los portadores de la Déuda Egipcia.

El canciller del Echiquier, que espera todavía su elección en Lóndres, no podía defenderse por no tener acceso en la cámara no siendo diputado. Sus colegas del gabinete afirmaron solamente que la presencia de los ingleses en Egipto tenía un móvil mas bien político que financiero. Se puede decir sin temor de equivocarse, que Inglaterra trata de conseguir los dos objetos.

La cuestión egipcia será tratada próximamente en Constantinopla: Sir Drummond Wolff tendrá que calmar la irritación de la Puerta, provocada por la ocupación ilimitada del Egipto. La acogida de que ha sido objeto el negociador británico por parte del sultan que no quiso escucharlo y lo dirigió á sus ministros, muestra suficientemente que sir Drummond encontrará una resistencia tenaz para hacer adoptar sus proyectos.

Ayer circulaba el rumor de que monsieur Zankof, actualmente en Constantinopla, había cedido sobre los puntos principales de su programa, excepto sobre el de los oficiales búlgaros emigrados para quienes exige el indulto y que sean reintegrados en el ejército.

El gran visir pedía el mantenimiento de los regentes, hasta la elección del nuevo príncipe, con tal que los regentes representen la autoridad suprema del país y sean nombrados por la mayoría de las potencias; el gran visir, aunque consiente en la entrada en el gobierno de dos partidarios de Mr. Zankof, es de parecer que el ministro de la Guerra sea de nacionalidad búlgara y no rusa; en fin, la Puerta no está dispuesta á entrar en el exámen de las cuestiones puramente interiores.

Si Mr. Zankof ha cedido sobre este punto, es porque no podía hacer otra cosa. Oficialmente las negociaciones no han comenzado todavía.

El Corresponsal.

CARTA DE MADRID.

9 de Febrero de 1887.

Sr. Director.

La Union, apeándose por el acento, trata de quitar importancia al veredicto de la Sagrada Congregación del Índice, favorable al insigne Sardá y contrario al señor D. Celestino Pazos, autores respectivamente de *El Liberalismo es pecado* y de *El Proceso del integrismo*, diciendo que integro hay que ver el Decreto integro de la Congregación Romana referida, y que sin

que se conozca el decreto, desde la cruz á la fecha, ni está aprobado el libro del preclaro Sardá, ni mandado recoger el folleto del Sr. Pazos.

Válame Dios y qué afán por lo integro le ha entrado ahora al papel mestizo y cómo muestra la oreja de la rebeldía á través de sus circunloquios y distingos. Capaz es si apuran un poco á La Union de pedir en su amor repentino á la integridad el libro de actas de la Sagrada Congregación, los nombramientos y diplomas de sus miembros y hasta el *pase régio* para el Decreto que tanto la escuece.

¡El Decreto integro!, grita un día al ver que la humildad del insigne Sardá publicaba solo la parte que le favorecía y no la que perjudicaba á su contradictor el señor Pazos.

¡Eso no es el Decreto integro!, exclama cuando se publica el fallo de la Sagrada Congregación del Índice, comunicado por el secretario de la misma y por órden de ésta al Reverendísimo Obispo de Barcelona, para que aquiete el ánimo del preclaro Sardá no solo dándole cuenta del veredicto favorable recaído en el libro *El Liberalismo es pecado*, sino participándole que el folleto *El Proceso del integrismo* ha sido mandado recoger y reprimido, de paso, su autor el Sr. Pazos.

¡El Decreto integro! ¡Venga el Decreto integro! ¡Que me traigan el Decreto integro! Así dice La Union sin apearse de D. Damian, ó así dice D. Damian sin apearse de La Union. El Decreto integro. ¿Qué quiere decir con esto La Union? ¿Duda acaso de la fidelidad con que el secretario de la Sagrada Congregación del Índice ha trasladado el acuerdo de ésta, en el documento que La Union llama carta, y que dicho secretario ha dirigido al Reverendísimo Sr. Obispo de Barcelona? ¿Es que cree La Union que el Decreto integro que pide contendrá algo contrario al insigne Sardá y favorable al señor Pazos, omitido maliciosamente por el señor secretario de la Congregación del Índice, por virtud de los manejos de los integristas que, según dijo La Union, lograron que se publicara *El Liberalismo es pecado*, atacando de este modo al secretario de la Sagrada Congregación, como atacó solapadamente al Venerable Obispo de Urgel que autorizó la publicación del libro del preclaro Sardá?

Mal camino emprende La Union para quitar importancia al fallo de la Sagrada Congregación del Índice; y á fuer de leal, aunque decidido adversario, la aconsejo no se meta en tales dibujos, ni emplee argumentos como los del criado del Maese Pedro, que puedan quebrarse de puro sotiles.

Confiesen su error Benjamin, Etoimos y Artalejos; y D. Damian y D. Eugenio y D. Enrique; imiten al Sr. Pazos si es que éste ha dicho como afirma La Union, que está dispuesto á quemar su folleto en la plaza pública. Ea, un poco de valor, y al fuego las hipótesis mestizas, chamusquen el acento á La Union y conviértanla en union verdadera de los católicos sin distingos.

Lo demás es dar argumentos mestizos contra el aguijón y añadir al error la contumacia.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 9 (1 t.)

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de dehesas boyales, compuesta de ministeriales, ha acordado aconsejar al ministro de Hacienda que introduzca variaciones importantes en dicho proyecto, pues, tal como se halla redactado, es mas perjudicial á los pueblos que el primitivo plan del Sr. Camacho. En vista de la oposición que la mayoría parlamentaria hace á los proyectos del Sr. Puigcerver, vuelve á hablarse de la dimisión de éste.

Madrid 9 (6:30 t.)

Circula con insistencia el rumor de la muerte del emperador Guillermo. La Correspondencia de esta mañana da la noticia casi como cierta.

Hasta mañana no se votará en el Congreso el proyecto sobre arriendo de tabacos. Se cree que será aprobado con grandes des-

prendimientos de la mayoría y exigua votación.

Telegramas extranjeros.

París 9.

Aunque circula desde anoche la noticia de la muerte del emperador Guillermo, no se ha confirmado oficialmente. Muchas personas acuden á la embajada alemana ansiosas por adquirir noticias, pero en la embajada nadie dice si es ó no cierta la muerte del emperador.

Témense desórdenes socialistas en Lyon. La policía ha encontrado depósitos de dinamita destinados á hacer volar los edificios públicos.

Lóndres 9.

Se ha descubierto un vasto complot socialista próximo á estallar en Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania. Se han hecho varias prisiones y tomado medidas de precaución para evitar desórdenes.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Madrid 9 (10:50 n.)

El proyecto de bases para el Código penal será resueltamente combatido por los posibilistas y está resuelto el Sr. Castelar á no pasar por las bases.

En la misma actitud se encuentran los elementos democráticos de la mayoría.

Madrid 9 (9:15 n.)

El Sr. Cañamaque está resuelto á presentar una proposición incidental si el Gobierno no señala en breve el día en que ha de ser contestada la interpelación que tiene anunciada sobre la expedición de Mindanao.

Dada la gravedad que reviste el hecho de haberse amotinado uno de los batallones expedicionarios, este asunto será tratado con exquisito tacto cuando defienda el señor Cañamaque la proposición.

Madrid 9 (9:40 n.)

En el Senado el Sr. García Torres ha hecho una pregunta al Gobierno sobre la traslación del brigadier Villacampa, tratando el asunto bajo el punto de vista económico.

Con este motivo se ha producido un ligero incidente.

En el Congreso el Sr. Puga iba á hacer lo propio pero sabedor de lo que ocurría en el Senado ha desistido.

Madrid 9 (10:40 n.)

El Sr. Martos continúa enfermo. Se dice que padece ataque cerebral.

—El crucero *Navarro* ha salido de Canarias con rumbo á Ceuta donde dejará al brigadier Villacampa y compañeros.

—El Sr. Ibañez de Aldecoa ha tomado posesión del cargo de Director de Seguridad.

Madrid 9 (11:55 n.)

—En el Salon de Conferencias el Sr. Sagasta ha manifestado que el traslado de Villacampa obedece á las gestiones de la hija de éste y además á las condiciones nada higiénicas del ponton de la Isabela.

A. Madrileña.

Correspondencia administrativa.

D. A. S. Angunciana. Recibidos los sellos, esté tranquilo, que todo se hará como desea.

D. H. A. R. Mota del Marqués. Recibida su libranza, queda pagada su suscripción hasta fin de Junio.

D. A. G. G. Recibida la suya del 3, queda pagado hasta fin de Febrero y corriente, y hoy se le remite el libro «Los Mayos».

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 11 de Febrero de 1887.

San Martín confesor, San Saturnino y San Lúcio.

San Martín fué natural de Leon y despues de haberse ordenado de subdiácono, emprendió una peregrinación á Santiago, Roma y Jerusalem. A su vuelta fué preso en una ciudad de Italia, mas llegado por fin á Leon ordenóse de sacerdote profesó en el monasterio de San Marcial, don despues de una ejemplar vida, murió el año 12

En general se desconfía de cuanto se es en los anuncios de medicamentos, y se dice bien que aquellos no son serios. Pues bien do son verdad no solamente son serios sino y altamente humanitarios. En efecto: nad haber mas humanitario ni mas útil que la salud al enfermo. La única dificultad en saber si el anuncio es todo verdad, la virtud del medicamento, y esta d' fácil salvarla tomando noticias de e lo hayan usado. Por ejemplo, el que pregunta por las pastillas del Dr. A celona, y hallará siempre, absolut pre comprobado, que ni en un sol jado de producir excelentes resul ó aliviar toda clase de tos por que haya sido sobre todo si se instrucciones del prospecto.

Para las familias que hayan de viajar ó habiten en el campo, si quieren comer buena sopa, de sabor exquisito, altamente nutritiva y fa cilita la digestión, lo recomendamos muy eficazmente el uso diario el re nombrado *Caldito Cibils*. Con este caldo se prepara instantáneamente una sopa de la pasta que se quiera, es extraordinario en consumo de este caldo en Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, etc. etc; por sus grandes cualidades higiénicas.

Observaciones Meteorológicas de los PP. jesuitas en Oña Día 8 de Febrero

TERMOMETRO.						
9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	
2,4	6,7	4,2	1,1	7,3	6,2	11

PSICROMETRO.					
9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
3,6	0,65	4,0	0,54	3,8	0,60

BAROMETRO.			
9 mañana.	3 tarde	Oscilacion.	Altura media
712,0	710,1	1,9	711,0

Dirección del viento.	NE.-SE.
Kilómetros recorridos.	201
Evaporación en milímetros.	1,3
Lluvia en milímetros.	„
Estado del cielo.	Cubierto
Grados actinométricos.	45,7
Grados ozonométricos.	7
Temperatura mínima del día 9	(

Madrid 9 de Febrero de 1887

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Déuda perpetua al 4 por 100 interic Exterior pequeño . . . . . Amortizables idem. . . . . Cubas. . . . . Banco hipotecario 6-00 . . . . . Acciones del Banco de España

CAMBIO.

Paris 8 dias de vista. . . . . Londres 90 dias fecha. . . . .

BOLSA.

Contado. . . . . Fin de mes. . . . . Próximo. . . . . Barcelona. . . . . Paris. . . . .

LA PF

Sociedad anónima de Domi

PLAZA DEL CAPITAL SOCI

Excmo. S. Vidal. Excmo. mar Sr. Sr.

BURGOS

Boletín de noticias y anuncios de la ciudad de Burgos, incluyendo información sobre el comercio local, eventos y servicios.

